



PERIODICO OFICIAL

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGG Núm. 0010026 Características 11202016

Epoea 6a.	Villahermosa, Tabasco	9 DE ABRIL DE 2008	Suplemento B 6844
-----------	-----------------------	--------------------	----------------------

No.- 23454

CONVOCATORIA

H. COMITÉ DE COMPRAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO



BASES:

- SOLO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, QUE ESTEN REGISTRADAS EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL H. COMITÉ DE COMPRAS, DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA TABASCO.
- LA JUNTA DE ACLARACION SE LLEVARA A CABO A LAS 11:00 AM. EL DIA 14 DE ABRIL DEL 2008, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, SITO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N, COLONIA CENTRO, CIUDAD DE MACUSPANA.
- LA PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS SE LLEVARA A EFECTO A LAS 09:00 HORAS., EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2008, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, SITO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N, COLONIA CENTRO, CIUDAD DE MACUSPANA.
- LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO A LAS 12:00 HORAS., EL DIA 16 DE ABRIL DEL 2008, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, SITO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N, COLONIA CENTRO, CIUDAD DE MACUSPANA.
- LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LOS LICITANTES, DEBERAN ESTAR INSCRITOS EN LA ESPECIALIDAD DE EQUIPOS PARA DESAZOLVE.

DESCRIPCION DEL EQUIPO DE DESAZOLVE A LICITAR

EQUIPO MUNICIPAL PARA DESAZOLVE DE DRENAJES		
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	EQUIPO	BOMBA TRIPLEX DE AGUA DE ALTA PRESION, TANQUE DE AGUA CON CAPACIDAD DE HASTA 4000 LITROS, TANQUE DE LODO DE HASTA 7.7 M3 DE CAPACIDAD, CARRETE DE AGUA A ALTA PRESION, ENROLLADO MANUAL O AUTOMATICO, POSICION DELANTERA EN MEDIO O TRASERA, MANUERA DE 20-40 MM DE DIAMETRO, BOMBA DE VACIO QUE PERMITA SUCCION Y DESCARGA A DISTANCIA, SISTEMA DE PISTOLA DE LAVADO, DESCARGA POR MEDIO DE VOLTEO, PLUMA VERSATEL, ROTACION DE 330°, CAJA DE TRANSFERENCIA DE HASTA 5 EQUIPOS AUXILIARES

REQUISITOS PARA LA PROPUESTA TECNICA:

- DEBERA PRESENTARSE EN SOBRE CERRADO EN FORMA INVOLABLE.
- SE PRESENTARA EN HOJA MEMBRETADA, EN IMPRESION A COMPUTADORA, SIN RASPADURAS O ENMENDADURAS Y ENGARGOLADAS.
- COPIA FOTOSTATICA DE LA DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2006.
- COPIA DE LA INSCRIPCION EN LA SHCP.
- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI ES PERSONA FISICA Y CARTA PODER EN CASO DE SER REPRESENTANTE LEGAL.
- COPIA DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FISICA.
- ACREDITACION DE LA PERSONALIDAD JURIDICA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

REQUISITOS PARA LA PROPUESTA ECONOMICA:

- DEBERA PRESENTARSE EN SOBRE CERRADO EN FORMA INVOLABLE.
- LA COTIZACION SE PRESENTARA EN HOJA MEMBRETADA, EN IMPRESION A COMPUTADORA, SIN RASPADURAS O ENMENDADURAS Y ENGARGOLADAS.
- PRECIOS CON I.V.A. DESGLOSADO, RESUMEN DE LAS PARTIDAS Y SUMA TOTAL DE LA PROPUESTA.
- LAS CANTIDADES DEBERAN EXPRESARSE EN MONEDA NACIONAL.
- LIBRE ABORDO: ALMACEN.
- TIEMPO DE ENTREGA: TRES DIAS.
- LA VIGENCIA DE PRECIOS DEBERA SER MINIMO DE 15 DIAS.
- CARTA GARANTIA, POR ESCRITO EN CASO DE QUE EL PRODUCTO LO REQUIERA.
- CARTA COMPROMISO.
- DEBERAN COTIZARSE TODAS LAS PARTIDAS.

- SE DEBERA GARANTIZAR LA PROPUESTA ECONOMICA CON UN CHEQUE NO NEGOCIABLE, CON LA LEYENDA "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO", A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, POR UN MINIMO DE 5% DEL TOTAL QUE CONTENGA LA OFERTA ECONOMICA.
- EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERA GARANTIZAR EL PEDIDO O CONTRATO, CON UN MINIMO DEL 20% DEL IMPORTE TOTAL DE LO ESTIPULADO EN SU PROPUESTA ECONOMICA, INCLUYENDO EL I.V.A., LA CITADA FIANZA DEBERA SER EXPEDIDA POR AFIANZADORAS DE COBERTURA NACIONAL, LEGALMENTE CONSTITUIDAS.
- EL CHEQUE EN GARANTIA RELATIVO AL 5%, DE LA PROPUESTA ECONOMICA, SERA DEVUELTO EN EL ACTO DEL FALLO DE LA LICITACION, PARA AQUELLOS QUE NO RESULTEN ADJUDICADOS.
- EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO LE SERA DEVUELTO EL CHEQUE RELATIVO AL 5% CONTRA ENTREGA DE LA FIANZA CORRESPONDIENTE AL 20% I.V.A. INCLUIDO.
- LA FIGURA DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO NO SERA APLICADA EN ESTA LICITACION.
- TODAS LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES A LOS ARTICULOS, MATERIA DE ESTA LICITACION, SERAN ADJUDICADOS A UN SOLO PROVEEDOR.
- SERA CAUSA DE DESCALIFICACION EL INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDO, EN LA CONVOCATORIA Y DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PÚBLICA.
- LA ADJUDICACION SE REALIZARA MEDIANTE LOS SIGUIENTES CRITERIOS:
 - ✓ AL LICITANTE QUE PRESENTE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO.
 - ✓ GARANTICE EXCELENTE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS.
 - ✓ FACILIDAD DE FINANCIAMIENTO.
 - ✓ ENTREGA INMEDIATA.
 - ✓ CLARIDAD EN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS.
- LOS REQUISITOS CONTENIDO EN ESTAS BASES DE LICITACION, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL, NO ESTARA SUJETA A NEGOCIACION DE NINGUNA INDOLE; LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES. POR NINGUN MOTIVO SERAN NEGOCIABLES.
- EL LICITANTE DEBERA MANIFESTAR POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE TIENE PLENA CAPACIDAD PARA ENTREGAR EN LOS TERMINOS ESPECIFICADGOS EN LA PRESENTE, LOS MATERIALES, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.
- PRESENTAR POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 51, DE LA LEY.
- SE APERTURARAN LAS PROPUESTAS ECONOMICAS DE LOS LICITANTES, QUE SUS PROPUESTAS TECNICAS NO HAYAN SIDO DESECHADAS.
- LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SERAN LEIDAS EN VOZ ALTA.
- POSTERIORMENTE A LA APERTURA DE LAS OFERTAS ECONOMICAS, SE DARA A CONOCER LA FECHA Y HORA EN QUE SE EMITIRA EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA, PARA LO CUAL DEBERAN ESTAR PRESENTES LOS LICITANTES Y LOS MIEMBROS DEL H. COMITÉ DE COMPRAS.
- SI DOS O MAS PROPUESTAS ECONOMICAS SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL PEDIDO SE ADJUDICARA AL LICITANTE QUE PRESENTE LA PROPOSICION ECONOMICA MAS BAJA.
- LA FIANZA QUE SE REFIERE AL 20% COMO GARANTIA, SE CONSTITUIRA POR EL PROVEEDOR A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA POR EL ACTO, PEDIDO O CONTRATO CELEBRADO CON EL MISMO O CON EL H. COMITÉ DE COMPRAS, SIEMPRE Y CUANDO INCUMPLA LOS REQUISITOS DE ESTAS BASES DE LICITACION PUBLICA ESTATAL.
- CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO DURANTE EL ACTO ADMINISTRATIVO DEL PROCESO LICITATORIO.
- EL LICITANTE QUE NO ACEPTA LA RESOLUCION DEL FALLO, EMITIDO POR EL H. COMITÉ DE COMPRAS, PODRA INTERPONER SU RECURSO DE INCONFORMIDAD EN LOS TERMINOS DESCRITOS EN EL ARTICULO 71 DE LA LEY.

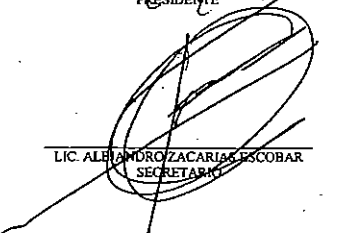
H. COMITÉ DE COMPRAS



LIC. BERNARDO VICENTE HERNANDEZ MARTINEZ
PRESIDENTE



LIC. JAVIER RUIZ CAMACHO
VICEPRESIDENTE



LIC. ALEJANDRO ZACARIAS ESCOBAR
SECRETARIO



LIC. JAVIER PALACIOS PRIEGO
VOCAL



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.